

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISMEGAVID S A., CELEBRADA EL
15 DE MARZO DEL 2019**

En La Libertad, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil Diecinueve, a las 14H15, en las oficinas ubicadas en las calles Av 12 entres calles 39 y 40, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía DISMEGAVID S A., los señores: 1) CHRISTIAN LONARDY CORRAL PENA, propietario de 160 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; 2) MARCELO PENA MOSQUERA, propietario de 240 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.3) KATTERINE MARIUXI SANCHEZ PENA, propietaria de 160 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, 4) LINCOL HOMERO SANCHEZ SOLIS, propietario de doscientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, se encuentran también presentes la señora ELVIA ALONSO MORAN Comisario de la compañía

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y aprobación de los estados financieros bajo NIIF, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta el Presidente, señor Marcelo Pena Mosquera actuó como Secretario la Gerente, el señor Lincol Sanchez Solis.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y accionistas, se elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que

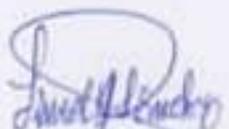
ORDEN DEL DIA.- APROBACIÓN DEL PLAN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMA NIIF

PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE RESUELVE APROBAR PARA EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LAS NIIF EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU RESULTADOS DEL AÑO 2018

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un

receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente-Secretario que lo certifica.



Sr Lincoln Sanchez Solis
Gerente - Secretario